
La historia del CSN a través de sus presidencias

En sus 40 años de historia, el Consejo de Seguridad Nuclear ha tenido siete presidentes: Francisco Pascual Martínez, Donato Fuejo Lago, Juan Manuel Kindelán Bonilla, María Teresa Estevan Bolea, Carmen Martínez Ten, Fernando Marti Scharfhausen y Josep Maria Serena i Sender. Con ocasión del 30º aniversario del Consejo, se pudo reunir a los cinco primeros durante los actos conmemorativos celebrados en el Senado, y se congregaron también en la sede del CSN. La revista *Alfa* realizó, en aquella ocasión, una breve entrevista a cada uno de ellos para dejar constancia de su labor al frente de la institución. Ahora, diez años después, ya no es posible realizar un acto semejante, ya que dos de ellos, Francisco Pascual y Juan Manuel Kindelán, han fallecido en este último decenio.

Para glosar lo que significó cada uno de estos periodos, hemos pedido a los restantes presidentes que nos enviaran un breve texto recordando los puntos álgidos de su paso por el Consejo y para completar el panorama, con los periodos correspondientes a los dos ausentes, hemos pedido este mismo ejercicio a Eduardo González Gómez, consejero con Francisco Pascual (y luego vicepresidente con Donato Fuejo), y a José Ángel Azuara Solís, consejero con Juan Manuel Kindelán (y luego vicepresidente con María Teresa Estevan).

El resultado es una visión de la historia del Consejo a través de la perspectiva de quienes la protagonizaron como cabezas visibles de la institución, y una visión más actual y de futuro próximo del actual Pleno.



Los cinco primeros presidentes del Consejo de Seguridad Nuclear congregados con ocasión del 30º aniversario de la institución. Abajo, Fernando Marti Scharfhausen (izquierda) y Josep Maria Serena i Sender.

Presidencia:

- Francisco Pascual Martínez
(marzo 1981–octubre 1987)

Vicepresidencia:

- Óscar Jiménez Reynaldo
(marzo 1981–octubre 1984)
- Donato Fuejo Lago
(mayo 1985–octubre 1987)

Consejeros:

- Federico Goded Echevarría
(marzo 1981–octubre 1987)
- Luis Gutiérrez Jodrá
(marzo 1981–octubre 1987)
- Benjamín Sánchez Fernández-Murias
(marzo 1981–octubre 1984)
- Donato Fuejo Lago
(octubre 1984–mayo 1985)
- Eduardo González Gómez
(octubre 1984–octubre 1987)

Secretaría General:

- Ramón García Mena
(enero 1982–febrero 1985)
- Eugenio Vela Sastre (febrero 1985–abril 1987)

La transición política transformó las estructuras de la Administración que afectó a las aplicaciones civiles de la energía nuclear en los ámbitos sanitario, energético, industrial, educativo y de investigación. España creó un organismo inédito en nuestra legislación, independiente dentro de la Administración del Estado, que reportaba directamente al Parlamento español y muy pocos países de nuestro entorno habían dado ese paso.

El CSN era responsable de la seguridad nuclear y la protección radiológica, pero tenía que encajar sus actuaciones con las de los ministerios responsables de las decisiones políticas y administrativas. El Consejo se dotó en sus comienzos del personal que provenía de la Junta de Energía Nuclear y comenzó su andadura. Se desarrollaron las relaciones con los ministerios concernidos, se firmaron acuerdos de encomienda de funciones con co-



A la izquierda, Francisco Pascual. Sobre estas líneas, Eduardo González, miembro del Pleno y autor del texto.

munidades autónomas, se desarrollaron los protocolos de actuación y se emitieron los informes semestrales preceptivos al Parlamento. Se establecieron contactos con los reguladores de los países más desarrollados en el uso de la energía nuclear (EE. UU., Francia...) y con países hermanos (Méjico y Cuba), así como con los organismos internacionales competentes, UE-Euratom, OCDE/NEA y OIEA.

Las tres centrales en operación fueron sometidas a una revisión de seguridad exhaustiva, y tuvieron que realizar modificaciones importantes para equiparar su seguridad a las instalaciones más modernas. La concesión de los permisos de explotación de la segunda generación de centrales exigió someter las instalaciones a una revisión final y análisis para los que el consejo se dotó de las herramientas de cálculo más avanzadas de la época. Se revisaron los planes de formación de los equipos de operación y mantenimiento de las centrales y las revisiones de seguridad y supervisión independiente interna. Con esas revisiones se hizo el informe de seguridad de cada instalación que, una vez aprobado por el Consejo y remitido al Gobierno, sirvió de base para los permisos de explotación. Además, se desarrolló un programa de seguimiento e inspección de las instala-

ciones y se creó la figura del inspector residente.

La mayoría de los trabajadores profesionalmente expuestos pertenecen al ámbito sanitario, el mayor usuario de radiaciones ionizantes y productos radiactivos, con un gran número de instalaciones que requieren una atención específica para proteger a trabajadores, pacientes y público general. Se realizó en colaboración con el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas.

Aparte de estas necesidades operativas, el aspecto más relevante del periodo fue el establecimiento de la supervisión del Parlamento. Además de intervenir en el nombramiento de consejeros y presidente, se inició la remisión de un informe semestral a la Comisión de Industria para realizar un seguimiento detallado de las actuaciones. Las comparencias del pleno o del presidente no estaban exentas de críticas y exigencias adicionales, lo que contribuyó a afianzar una relación de confianza. Las aplicaciones civiles de la energía nuclear aportan beneficios importantes a nuestra sociedad, sus riesgos exigen la existencia del Consejo de Seguridad Nuclear para asegurar su buen uso. Mis mejores deseos para los próximos cuarenta años.

Eduardo González

Presidencia:

- Donato Fuejo Lago
(octubre 1987–noviembre 1994)

Vicepresidencia:

- Eduardo González Gómez
(octubre 1987–noviembre 1994)

Consejeros:

- Rafael Caro Manso
(octubre 1987–noviembre 1994)
- Luis Enrique Echávarri Lozano
(octubre 1987–noviembre 1994)
- Fabio Sarmiento Almeida
(octubre 1987–noviembre 1994)

Secretaría General:

- Ángel Jorge Souto Alonso
(noviembre 1987–noviembre 1994)
-



Recepción del Rey a los miembros del Pleno presidido por Donato Fuejo (primero por la izquierda).

Mi relación con el Consejo de Seguridad Nuclear se inició con mi compromiso político en julio de 1977, año en el que fui elegido diputado por Madrid por el Partido Socialista Popular. Con posterioridad, y tras la unión del mi partido y el Partido Socialista Obrero Español, en las siguientes elecciones volví a ser elegido diputado, y como tal presenté la Ley de trasplante de órganos, que fue aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados. El presidente Felipe González y el ministro de Industria, Carlos Solchaga, me sondearon sobre mi disponibilidad para formar parte del Consejo de Seguridad Nuclear. Mi decisión vino condicionada por la posibilidad de ejercer el puesto con libertad de acción e independencia de cualquier tipo de presión. Fui elegido consejero por unanimidad de todos los grupos parlamentarios de la Comisión de Industria del Parlamento. Me incorpore al Con-

sejo, que entonces presidía Francisco Pascual, procedente de la Junta de Energía Nuclear, y él me propuso como vicepresidente. Mi primera misión fue cumplir el mandato de la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados, para intentar buscar un edificio para sede del Consejo. Dicho objetivo lo cumplí en el mandato posterior, siendo ya presidente del Consejo de Seguridad Nuclear. Después de importantes reformas, el edificio quedó adaptado para la nueva sede.

Durante mi mandato los objetivos que nos marcamos fueron prioritariamente los siguientes: uno, aumentar el número de técnicos y su más alta cualificación; dos, mantener a toda costa la independencia del CSN; tres, concienciar a la propiedad y a los técnicos de las centrales nucleares de que los objetivos desde el punto de vista de la seguridad tenían que ser compartidos; cuatro, crear una sala de información bien dotada

para informar a los medios de comunicación ya la ciudadanía en general; cinco, crear la figura del inspector residente; y seis, crear una sala de emergencias con alta tecnología y personal cualificado.

En mi mandato se produjeron dos acontecimientos trascendentales; uno nacional y otro internacional. El primero fue el accidente de la central nuclear de Vandellós I, cuyo desenlace derivó en su clausura; el segundo fue el accidente de Chernóbil, que marcó un hito en la explotación de la energía nuclear. Como conclusión, mi esfuerzo fue fundamentalmente dirigido a la independencia, la disponibilidad de técnicos del más alto nivel de preparación y cualificación, establecer contactos y colaboración con los organismos reguladores internacionales y nacionales y mantener informada a la Administración y a la ciudadanía en general. ©

Donato Fuejo

Presidencia:

- Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla (noviembre 1994–julio 2001)

Vicepresidencia:

- Eduardo González Gómez (noviembre 1994–septiembre 1995)
- Aníbal Martín Marquínez (septiembre 1995 –julio 2001)

Consejeros:

- Rafael Caro Manso (noviembre 1994–febrero 2000)
- Aníbal Martín Marquínez (noviembre 1994–septiembre 1995)
- Agustín Alonso Santos (noviembre 1994–julio 2001)
- José Ángel Azuara Solís (octubre 1995–julio 2001)
- Paloma Sendín Cáceres (febrero 2000–julio 2001)

Secretaría General:

- Ángel Jorge Souto Alonso (noviembre 1994–febrero 1995)
- Alfonso Arias Cañete (febrero 1995–junio 1997)
- Luis del Val Hernández (junio 1997–febrero 2002)

Me incorporé al Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear a finales del año 1995, a propuesta de su presidente, Juan Manuel Kindelán, ya fallecido. Habíamos colaborado ya intensamente cuando él era presidente de Enresa y yo director general del Ciemat (y vicepresidente de Enresa) buscando soluciones a la gestión de los residuos radiactivos. Le recuerdo con gran afecto y reconocimiento. Era cercano y abierto y muy sensible a los argumentos bien planteados; tenía la inteligencia para captar rápidamente los matices de las situaciones complejas; y, algo que muchos valorábamos especialmente, una inquebrantable fe en las posibilidades del desarrollo tecnológico de España.

Firme partidario de reforzar la independencia y las capacidades del CSN,



Reunión del Pleno, presidido por Juan Manuel Kindelán (de frente). A la derecha, José Ángel Azuara.

buscó en todo momento alejar la acción reguladora de cualquier veleidad política. Y en esa visión contó con el apoyo de todos los consejeros. Tenía gran interés en fortalecer las relaciones internacionales como una de las estrategias principales y conseguir que mantuviera siempre un elevado nivel de competencia técnica. Recuerdo las jornadas internacionales de reguladores que se celebraron en España, las magníficas relaciones con la NRC y las reuniones bilaterales con el regulador nuclear francés.

Pero seguramente el logro más importante de aquel Pleno fue la modificación sustancial de las condiciones y los plazos de concesión de las autorizaciones de funcionamiento de las instalaciones nucleares. Creo que la filosofía de las revisiones de seguridad y el alargamiento del periodo de concesión de la autorización a diez años supusieron un cambio en la forma de entender la regulación nuclear y el funcionamiento del organismo responsable de su gestión.

Y sin duda, aquel Pleno supo entender que la seguridad de las instalaciones nucleares y radiactivas no era una cuestión exclusiva de expertos y entendidos. Que el CSN tenía la responsabilidad y la obligación de informar a la sociedad a la que se debe y para la que trabaja. Aunque se tratase de asuntos tan endiablados

como el ataque de un submarino nuclear en la base militar inglesa de Gibraltar o hubiese que explicar a unos padres devastados que el cáncer de su pequeño no estaba causado por las emisiones de una central nuclear.

Ese sentido de la responsabilidad le llevó a la creación del Centro de Información, que con un diseño sencillo y claro ha contribuido durante muchos años al mejor entendimiento general del siempre controvertido uso de las radiaciones ionizantes, cuyas aplicaciones son tan amplias como poco conocidas.

Creo que aquel Pleno reforzó algunos pilares esenciales de la acción reguladora: capacidad técnica, independencia, conexión internacional, transparencia y respeto al proceso regulador. Y ciertamente me siento satisfecho y honrado de haber formado parte de esa institución y haber contribuido modestamente a que cumpliera con las funciones que la sociedad le ha encomendado. Por eso dedico un recuerdo especial a mis compañeros de entonces, el también fallecido vicepresidente Aníbal Martín, el profesor Agustín Alonso y el consejero Rafael Caro Manso. Con ellos aprendí, entre otras muchas cosas, que con una dirección colegiada participativa y responsable se pueden conseguir excelentes resultados. ©

José Ángel Azuara

Presidencia:

- María Teresa Estevan Bolea (julio 2001–octubre 2006)

Vicepresidencia:

- José Ángel Azuara Solís (julio 2001–diciembre 2006)

Consejeros/as:

- Paloma Sendín Cáceres (julio 2001–diciembre 2006)
- Julio Barceló Vernet (julio 2001–diciembre 2006)
- Carmen Martínez Ten (julio 2001–diciembre 2006)

Secretaría General:

- Luis del Val Hernández (julio 2001–febrero 2002)
- Antonio Morales Plaza (febrero 2002–julio 2005)
- Antonio Luis Iglesias Martín (julio 2005–marzo 2007)



María Teresa Estevan Bolea (tercera por la izquierda) preside una sesión de trabajo.

Hemos dejado atrás el mundo de ayer y entramos ahora en la digitalización de nuestras actividades y globalización, lo que nos obliga a renovar las instituciones, las empresas y las políticas, pero no podemos olvidar lo mucho realizado y entre ello, quiero destacar el desarrollo en España de la energía nuclear, con resultados excepcionales en los aspectos técnicos, a lo que contribuyó mucho el Consejo de Seguridad Nuclear.

Las centrales nucleares españolas son seguras, intrínsecamente seguras por su propio diseño. Si no lo fueran, el CSN no permitiría su operación ni una hora ni un segundo más. Son, además la mejor tecnología para garantizar la estabilidad de las redes eléctricas y la seguridad de los suministros eléctricos, ya que pueden operar las 8.760 horas que tiene un año. Generalmente superan la generación eléctrica más de 7.000 horas/año.

Podría destacar numerosas vivencias en el campo tecnológico, social y parlamentario en esos años 2001-2006 en que presidí la institución, pero por resumir

creo que lo más útil e interesante fueron las reuniones, visitas y trabajos internacionales. También me sorprendió el inmenso campo de actuación del CSN en instalaciones radiactivas, especialmente en el ámbito de la medicina, de la industria y de acciones de control. Dedique bastante tiempo a estas aplicaciones y al sistema de emergencias, cuya sala reformamos, teniendo muy en cuenta las actuaciones de otros países.

Las reuniones internacionales en países como EE. UU., Japón, Alemania, Francia, Ucrania, Cuba, Brasil y otros, fueron extraordinariamente útiles e interesantes. La ayuda que nos prestó la NRC estadounidense fue magnífica, y la visita que hicimos en Ucrania a la central de Chernóbil fue de extraordinario interés. Esa planta no tenía por objeto la generación de electricidad sino la producción de plutonio para fines militares. Para ello en la antigua Unión Soviética se utilizaron reactores nucleares con tecnologías inseguras, tipo RBMK, como los cuatro de Chernóbil y otros, ya que

tenían el coeficiente de reactividad por temperatura y huecos positivo.

He trabajado mucho en otros países europeos y americanos, en otras industrias y actividades y me sigue sorprendiendo el escaso interés de muchos técnicos por el imprescindible mundo internacional, colaboración hoy todavía más necesaria. Dentro de la acción y relaciones internacionales es fundamental la World Federation of Engineers Organizations (WFEO), con sede en París. Constituida por 100 países, entre ellos España, y 30 millones de ingenieros, concede cada año unos premios a la excelencia para ingenieros de cualquier especialidad. En más de 50 años de actividad, la WFEO nunca había premiado a un ingeniero español ni a una mujer, pero en 2018 concedió el Premio Mundial de Ingeniería, a un ingeniero (ingeniera) español, que tuvo el privilegio de presidir el CSN desde 2001-2006.

Deseo al CSN toda clase de aciertos y satisfacciones.

María Teresa Estevan Bolea

Presidencia:

- Carmen Martínez Ten
(diciembre 2006–diciembre 2012)

Vicepresidencia:

- Luis Gámir Casares
(diciembre 2006–mayo 2012)
- Antonio Colino Martínez
(mayo 2012–diciembre 2012)

Consejeros:

- Julio Barceló Vernet
(diciembre 2006–marzo 2009)
- Francisco Fernández Moreno
(diciembre 2006–julio 2011)
- Antonio Colino Martínez
(diciembre 2006–mayo 2012)
- Antoni Gurguí Ferrer
(marzo 2009–diciembre 2012)
- Rosario Velasco García
(julio 2011–diciembre 2012)
- Fernando Castelló Boronat
(mayo 2011–diciembre 2012)

Secretaría General:

- Antonio Luis Iglesias Martín
(diciembre 2006–marzo 2007)
- Purificación Gutiérrez López
(marzo 2007–diciembre 2012)

Cuando en 2006 tomé posesión como presidenta del CSN ya llevaba 12 años en la institución; primero como jefa de Gabinete con Juan Manuel Kindelán y luego como consejera. Por entonces, el mundo era distinto: no había móviles, nuestras conexiones eran escasas y pobres, usábamos faxes y telegramas, internet era un mundo poco explorado y los ordenadores no eran planos.

Durante mi presidencia, en 2007, el Congreso de los Diputados aprobó la revisión de la Ley de Creación del CSN, lo que supuso un impulso a la actividad normativa del Consejo. También se aprobaron la revisión del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas (2008), el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico (2009), la modi-



Carmen Martínez Ten y sus consejeros en el acto de celebración del 30º aniversario del CSN.

ficación del Estatuto del CSN y la revisión del Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes (2010) y el Reglamento sobre protección física de las instalaciones, los materiales nucleares y las fuentes radiactivas (2011).

Colaboramos con el Gobierno en la redacción e informe de leyes y reglamentos, como la Revisión del plan básico de emergencia nuclear (2009), la Directriz básica de planificación de protección civil ante el riesgo radiológico en 2010 y la Ley sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos en 2011. Además, el Consejo desarrolló normativa técnica propia, con 24 instrucciones y 14 guías de seguridad.

La madurez de un regulador supone la emisión de normativa propia pero también la capacidad de supervisión de las instalaciones. En 2007 ya estaba instaurado un sólido sistema de supervisión (SISC) que integraba inspecciones e indicadores de cada uno de los reactores. Durante mi mandato se aprobaron las prórrogas de las autorizaciones de explotación de Garoña (2009), las dos unidades de Almaraz y Vandellós II (2010) y las dos unidades de Ascó y Cofrentes (2011). España tiene una buena trayectoria en el uso seguro de la ener-

gía nuclear, como reconoció el OIEA en 2008 tras la misión IRRS, una auditoría sobre nuestro sistema de supervisión y control realizada por un equipo internacional de inspectores.

De mi mandato, recuerdo con cariño la celebración del 30º Aniversario del CSN en el Senado, el 28 de junio de 2010, y mi presidencia de la primera Conferencia reguladora de seguridad nuclear en Europa, un año después y tras el accidente de Fukushima, ocurrido durante mi mandato.

Por último, me siento orgullosa de nuestros esfuerzos en comunicación y transparencia, con la creación del Comité Asesor para la información y participación pública, el acceso vía web a las actas de las reuniones del Pleno, las inspecciones, comisiones e informes técnicos, así como el trámite de audiencia pública de los proyectos normativos.

Para todo ello tuve la suerte de contar con un equipo muy solvente, tanto por parte de los consejeros como de la Secretaría General y de las direcciones técnicas. Y nada de todo esto se hubiera podido realizar sin el trabajo y el esfuerzo de los hombres y mujeres del CSN, a los que recuerdo con mucho cariño. ©

Carmen Martínez Ten

Presidencia:

- Fernando Marti Schaffhausen
(diciembre 2012–abril 2019)

Vicepresidencia:

- Rosario Velasco
(enero 2013–abril 2019)

Consejeros/as:

- Antoni Gurguí Ferrer
(diciembre 2012–octubre 2015)
- Rosario Velasco García
(diciembre 2012–enero 2013)
- Fernando Castelló Boronat
(diciembre 2012–abril 2019)
- Cristina Narbona Ruiz
(diciembre 2012–julio 2017)
- Jorge Fabra Utray
(diciembre 2017–febrero 2019)
- Javier Díes Llovera (octubre 2015–abril 2019)

Secretaría General:

- Purificación Gutiérrez López
(diciembre 2012–marzo 2013)
- María Luisa Rodríguez López
(abril 2013–diciembre 2016)
- Manuel Rodríguez Martí
(marzo 2017– abril 2019)

La oportunidad de intentar transmitir lo que supuso el periodo de mi mandato como presidente del CSN, desde final de 2012 hasta finalizar el primer trimestre de 2019 (un poco más de los seis años que establece la Ley), conlleva un ejercicio recordatorio de aquel gratificante periodo que, más allá de la simple nostalgia, forma ya parte de la historia del organismo.

Las circunstancias temporales eran otras bien distintas a las actuales. Por un lado, se sentían aún los efectos del accidente de Fukushima de 2011, que impregnaba un alcance y debate internacional del que el CSN no era ajeno, con las pruebas de resistencia a las que fueron sometidas todas las centrales nucleares europeas a finales de 2012 y los planes de acción nacionales. Por otro lado, los efectos de la crisis económica empezaban a



Fernando Marti Scharfhausen (segundo por la derecha) preside una reunión del Pleno del CSN.

mostrar su cara más desfavorable; eran tiempos difíciles y el clima laboral se aceleraba hacia escenarios inéditos para la institución. Esa fue la preocupación del mandato, la gestión de los recursos humanos, el envejecimiento de la plantilla, la nula reposición de efectivos, y la consecuente pérdida de conocimientos.

No sin esfuerzo y con mucho tesón, conseguimos que el cuerpo de seguridad nuclear y protección radiológica fuera excluido de la tasa de reposición cero y con una ruta debidamente trazada, se fue consolidando la oferta de empleo público, hasta alcanzar su máxima expresión en 2018, que supuso la incorporación de una veintena de nuevos funcionarios.

Cabe destacar también que, debido al excelente trabajo de todos esos años, la reputación internacional del CSN fue fuertemente consolidada, fruto de lo cual se consiguió el éxito de celebrar la Segunda Conferencia Internacional de Seguridad Física, realizada en el Museo del Prado, y la celebración de la primera misión de verificación del OIEA que combinaba la seguridad nuclear y la gestión de residuos, la IRRS-ARTEMIS.

En esta vida todo tiene su momento, y en este breve recordatorio vienen a la memoria las personas con las que, en el día a día, se comentaban, analizan y debatían los asuntos: los consejeros y consejeras, secretaria y secretario general que formaron parte del pleno y los directores técnicos, pero también aquellos que hacían su trabajo fuera de la moqueta de la tercera planta, y que realizaron y desempeñaron sus funciones como servidores de lo público, de los intereses generales, amparándose en los principios de igualdad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y transparencia.

A todos ellos, mi agradecimiento, y último reconocimiento, pues como descendiente de marino, como simple capitán que encabezaba el mando del buque, siempre tuve presente que lo importante y la labor más dura de la misión encomendada era mantener la confianza y la capacidad de la tripulación; pues de esa forma concluiría la travesía en el puerto de destino para dar el relevo correspondiente al nuevo presidente. Pero esa es otra historia, una página por escribir en otro cuaderno de bitácora.

Fernando Marti Scharfhausen

Presidencia:

■ Josep Maria Serena i Sender (abril 2019–)

Consejeros/as:

- Javier Díes Llovera (abril 2019–)
- M^a del Pilar Lucio Carrasco (abril 2019–)
- Elvira Romera Gutiérrez (abril 2019–)
- Francisco Miguel Castejón Magaña (abril 2019–)

Secretaría General:

■ Manuel Rodríguez Martí (abril 2019–)

.....



El actual Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear (con su secretario general a la izquierda).

Asumo la presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) tras una dilatada carrera profesional vinculada a la ingeniería de la energía y del medio ambiente. Es un honor que me permite devolver a la sociedad lo mucho que recibí de ella. Mi mandato coincide con el 40 aniversario de la institución, lo que significa que heredo un copioso legado de experiencia técnica y reguladora que se ha desarrollado a lo largo de estas cuatro décadas, tanto en materia de seguridad nuclear como de protección radiológica.

El CSN cuenta con un extraordinario cuerpo técnico y administrativo. Un cuerpo técnico especializado en garantizar la seguridad del funcionamiento de las centrales nucleares, el desmantelamiento adecuado de las que cesan su operación, la gestión del combustible nuclear gastado u otros residuos radiactivos, la supervisión de instalaciones radiactivas utilizadas en medicina o industria, o en mejorar la normativa, año tras año.

Como me comprometí ante el Congreso de los Diputados durante mi comparecencia inicial, mis esfuerzos están especialmente dirigidos a reforzar la transparencia y la comunicación del

Consejo, para obtener mayor legitimidad, credibilidad e independencia ante todos nuestros grupos de interés, mediante el cumplimiento periódico con las resoluciones emanadas del Parlamento, el refuerzo del Comité Asesor para la información y participación pública, la aprobación del Plan Estratégico 2020-2025 y el fomento de nuestros canales de comunicación en redes sociales, entre otras.

El CSN tiene que ganarse cada día su credibilidad como garante de la seguridad nuclear y la protección radiológica desde tres aspectos: la eficacia, la eficiencia y la autonomía, mediante la calidad de su trabajo y la independencia en la toma de decisiones, sabiendo que la defensa del bien público debe guiar nuestros pasos.

Nuestra actividad, de gran complejidad, nos obliga a estar al día tanto en aspectos científico-tecnológicos como organizativos, para enfrentarnos a desafíos en permanente cambio. Está en nuestro ADN la ambición de aprender algo nuevo cada día y la voluntad de dejar el terreno abonado a los que vendrán, con una reforzada cultura de la seguridad. Y

para continuar su labor, debe aceptar el reto de transformarse digitalmente y adaptarse a nuevas formas de trabajar que combinan el uso de medios telemáticos con la presencialidad entre los miembros de su plantilla. Lo que nos permite alcanzar nuevas metas es generar confianza en los equipos para cooperar y trabajar juntos en la misma dirección.

Este 40 aniversario coincide con la terrible pandemia mundial de la covid-19. El programa de actividades que el Pleno había programado tuvo que posponerse ante la magnitud de la crisis sanitaria y económica generada. Estos ocho lustros han servido para demostrar que el Consejo es una pieza fundamental del armazón institucional en nuestro país. Por ello, los esfuerzos de este Pleno pretenden poner esta evidencia en valor y dejar un legado que permita a la institución seguir creciendo y adaptarse a las nuevas exigencias, tanto en seguridad nuclear y protección radiológica como en la forma en que deberá reorganizarse la institución para encarar el futuro y seguir sirviendo a la sociedad de la que formamos parte y a la que nos debemos. ©

Josep Maria Serena i Sender